



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

0000024

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA
UNION VINICOLA INTERNACIONAL S.A

Se comunica al público que la compañía **UNION VINICOLA INTERNACIONAL S.A.**, aumento su capital suscrito por **CIENT MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Tercero del cantón Guayaquil, el 10 de diciembre de 2012. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-G-13-

el **0001345** -4 MAR 2013

El capital suscrito actual es de **CIENTO VEINTIDOS MIL CUARENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, está dividido en **TRES MILLONES CINCUENTA Y UN MIL acciones de CUATRO CENTAVOS DE DOLAR** cada una de ellas. Además se reforman los artículos Sexto y Séptimo del estatuto social, los mismos que dirán: "ARTICULO SEXTO: La Junta General de accionistas es el Órgano Supremo de la compañía; puede ser Ordinarias o Extraordinarias. Las Ordinarias se reunirán por lo menos una vez al año." "ARTICULO SEPTIMO: Las Juntas Generales se convocarán por lo menos con ocho días de anticipación al día de la reunión, con indicación del lugar, día, hora y orden del día para la reunión..."


NMC/AMdA
Guayaquil,

-4 MAR 2013


Ab. Víctor Anchundía Places
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

